

# El Porvenir de Leon

AÑO LII

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO  
Y DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

NUM. 5 285

Precios de suscripción

En la Capital, 75 céntimos al mes y 2 pesetas trimestre.

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN

Dirijirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de Fernández Cadorniga, número 8, (antes Concepción), pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 25 de Julio de 1914

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A los señores suscriptores se les hará una rebaja en el precio de los anuncios que inserten. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

Precios de suscripción

Fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

## El impuesto sobre la sal

Ofrecimos en nuestro número anterior publicar datos importantísimos para poner de manifiesto que el monopolio de la sal (por que monopolio y no otra cosa es lo que se trata de establecer con el proyecto del señor Bugallal, ó que el señor Bugallal ha hecho suyo) es peor que los consumos.

Hallá van esos datos:

El promedio del consumo de sal por habitante es de ocho kilos al año, ó sean 100 millones de kilos, que á 0'20 suman 32 millones.

El ministro ofrece el monopolio por 15 millones el primer año y 17 los restantes.

Cada 100 kilos de trigos elaborados á pan, precisan 1.000 gramos de sal; cada habitante consumimos anualmente 200 kilos de trigo, luego el pan que consumimos en un año rentará á la empresa monopolizadora, 8 millones de pesetas.

Como se vé ya renta el negocio 40 millones de pesetas. No olvidar que el ministro ofrece el monopolio por 15 millones el primer año y 18 los restantes.

España consume unos dos millones de reses cerdías; en la salazon de cada res se invierten unos siete kilos de sal; total, 14 millones de kilos, á 0'20 pesetas, 2.000.800.

Veinticinco millones de kilos de sal necesita la industria salazonera de pescados, que á 0'10 importan dos millones quinientas mil pesetas.

Ya tenemos, pues, que el nuevo tributo alcanza 45.300.000 pesetas... que el ministro arrienda por... etc.

En cuanto al nuevo y forzado valor intrínseco que la empresa monopolizadora dará á la sal, ya se ha dicho que, según el texto del proyecto de ley, no tiene límite: producirá lo que quiera y venderá á como le plazca, y como el Estado es copartícipe, si quiera en pequeña escala, en tales beneficios, no hay exageración en suponer que la sal se expenderá á 20 céntimos kilo, algo así como cuando estuvo estancada; la empresa, pues, recaudará por este otro concepto 47 millones, que con los ocho que importará la exenta de tributo y las cuatrocientas mil toneladas que se suelen exportar, mas los 45 millones del gravámen, suman los cien millones de pesetas anuales que el Estado arrienda por 15 el primero y 18 los siguientes, ¿lo habías olvidado, querido lector?

De manera: que el proyectado

monopolio de la sal, durante los quince años, sustraerá al consumidor MIL QUINIENTOS MILLONES de pesetas, repartidos en esta proporción: 710 para el Estado, que no aporta al negocio mas que su potestad de coacción, y 780 para la empresa arrendataria, que con un capital de tres millones de pesetas, pocas, podrá poner en marcha tan opulento negocio, no soñado ni aún en el Norte de América.

Fijalo bien en tu imaginación y.... en tu alma, desmemoriado lector, 659.000 toneladas de sal produce anualmente España, que valen, según el ministro de Hacienda, 3.395.000 pesetas; multiplica estas cantidades por quince años de monopolio, y verás que por lo que en la actualidad vale 49.425.000 pesetas, te van á cobrar 1.516.5000. ¡75 pesetas por habitante!

Tal es el proyecto presentado en las Cortes por el señor Bugallal con fecha 29 de Mayo último.

Hay que combatirlo á sangre y fuego para que fracase, como fracasaron otros tres elaborados por alguno de los antecesores del actual ministro de Hacienda.

## Cuento semanal

AL PIÉ DE LA LETRA

Deseosa de dejar de pueblo su humilde porte, fué á pretender á la Corte cierta chica de un lugar.

Y después de preguntar por una casa decente, se encaminó prontamente derecha como una vara,

á la calle de Vergara

junto á la plaza de Oriente.

Subió á la casa en cuestión,

y al cabo de media hora

en que dijo la señora

todo lo que es de cajón,

añadió por conclusión:

«mensualmente la daré

tres duros, y sepa usted

como cosa ya sabida,

que será bien mantenida

y además la vestirá.»

Convino á la chica el trato

y del salario la tasa,

y quedó en aquella casa,

por parecerla muy grato.

Demostró el mayor recato

durante el día, por dar

una prueba de agradar

sin que atendiera al derroche,

y así que llegó la noche

se fué la chica á acostar.

A las diez del día siguiente

viendo que no parecía,

se la buscó, y proseguía

en la cama ricamente.

Y al preguntarla impaciente,

contestó: «¡No hay que reñirme

pues si dijo al admitirme

que me vestiría usted,

yó... estaba esperando que

viniera usted á vestirme!»

APRENDIZ.—Se necesita en esta imprenta.

## Buenas noticias para los enfermos

No hay nada mas reconfortante que la lectura de buenas noticias. Buenas noticias aportamos hoy á los que padecen, pues les ponemos á la vista una carta de la señorita Concepcion Fernández, de Jerez (Cádiz), en la que expone cómo ha sido curada por las Pildoras Pink. Considerad, por vuestra parte, que las mismas causas producen los mismos efectos; la enfermedad de que sufrís quizás es de igual naturaleza que la de dicha jóven: las Pildoras Pink la han curado, también pueden curaros á vosotros. La señorita Concepcion Fernandez, que habita en la calle del Cardenal Herreros, 27, de la citada población, nos escribe en los términos siguientes:



«He tomado las Pildoras Pink y debo manifestar á usted que me han dado excelentes resultados. Padecía de gran pobreza de sangre: me encontraba extenuada, sin fuerzas, carecía completamente de apetito, digería muy mal lo poco que comía, tenía dolores de cabeza muy penosos. Las Pildoras Pink me han regenerado la sangre y me han curado: he vuelto á tener buen apetito, me siento fuerte y estoy libre de aquellas jaquecas que tanto me hacían padecer.»

«Mi hermana Rosario que tenia ataques de bilis y padecía de los nervios, ha tomado también las Pildoras Pink y se ha curado tan perfectamente como yo.»

Las Pildoras Pink son un poderoso regenerador de la sangre y tónico de los nervios: por este motivo todas las personas debilitadas, todos los anémicos, todos aquellos cuya dolencia se origine en el empobrecimiento de la sangre ó en la debilidad del sistema nervioso hallarán en las Pildoras Pink nueva vida, esto es, la curación. No vacileis por consiguiente en recurrir á ellas si sufrís de anemia, clorosis, debilidad general, neuralgias, neurastenia, dolores de estómago, reumatismo; han curado á miles de personas que padecían de estas enfermedades: razonable es esperar que también á vosotros os curen.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

DATOS CURIOSOS

## El protectorado en Marruecos

Cómo se gasta el presupuesto

El presupuesto de la zona de protectorado de España en Marruecos para el año actual de 1914, que se aprobó en 24 de Abril último, primero por un *Dahir*

de Su Alteza Imperial el príncipe Muley El-Mehdi, Jálifa, y después por un Decreto de S. E. el Alto Comisario y Residente general de España, don José Marina, contiene datos curiosos en extremo, que juzgamos dignos de que se conozcan por la opinión pública, puesto que los documentos oficiales en que constan no suelen alcanzar gran circulación entre la generalidad de las gentes.

El Jálifa, en su *Dahir*, después de invocar á Dios Único, su Perpetuidad y su Infabilidad, esto es, á Alá, ese Dios que tiene á Mahema por profeta, con el lenguaje pintoresco, rimbombante y un tanto socarrón que usan los moros en sus escritos, dice sencillamente y en canto mas llano, que los gastos del presupuesto de la zona alcanzan á doce millones 414.166 pesetas, pero que, como los ingresos propios de dicha zona solo llegan á la cifra de 4.207.440 pesetas *hassani*, la Noble y Excelsa nacion protectora, España, se apresura á facilitar el resto, ó sean los 7.000.000 de pesetas que faltan...

Bueno. Pero ahora lo curioso, lo que creemos que el público debe conocer, es la inversion que, en parte, se les da á esos 12.414.166 pesetas.

Veán ustedes algunos pormenores del presupuesto de gastos:

Dotación á su Alteza Imperial el Jálifa, 100.000 pesetas; y como subvención para su casa y servidumbre, 50.000 pesetas mas.

Con treinta mil duros al año, que es la fortuna para toda la vida de una familia, no se morirán de hambre el Jálifa y sus deudos y servidores, y menos en un país donde la base de la alimentación son los dátiles y el *alcuzcuz*, que deben ser artículos baratos.

Luego viene un capítulo de gastos diversos, por contribución y sostenimiento de empréstitos marroquíes; participación de Francia en los derechos de importación; subvenciones á Bajajes de Larache, Alcázar y Arcila; subvenciones ordinarias y extraordinarias para intereses morales y materiales y Juntas locales; sueldos y subvenciones para autoridades indígenas y gastos de carácter político reservado, que importa en junto 2.086.000 pesetas.

Mas lo raro en grado sumo, bien mirado y haciendo comparaciones, viene en el capítulo de gastos por obligaciones de personal del Gobierno del Jálifa.

Gran Visir, como si dijéramos: presidente del Consejo de ministros: pesetas 24.000. Es decir, 6.000 pesetas menos de lo que en España cobra el jefe del Gobierno.

La zona de influencia de España, en Marruecos viene á ser como una de las mas pequeñas provincias españolas. De riqueza, industrias y medios de producción, no se diga; sin embargo, ese Gran Visir marroquí, cobra de sueldo 6.000 pesetas menos que el señor Dato en España, como presidente del Consejo de ministros.

Su Alteza el Jálifa tiene, además, dos ministros, uno de Hacienda y otro de Justicia; pues bien, cada uno percibe de sueldo 20.000 pesetas; esto es, 10.000

menos que los ministros de la Corona de España.

Y sigue un *Caid Mexuar*—¿con qué se comerá eso?—que cobra 18.000 pesetas; casi casi, ó acaso mas, que un Subsecretario y algunos Directores generales en España.

Luego, en el Gran Vizirato, entre el personal de esos dos ministerios, hay secretarios con sueldos de 6.000, 5.000 y 4.000 pesetas.

Hay allá una Direccion general que se llama de *Bienes Habues*. El Director general cobra 15.000 pesetas. Total, que entre sueldos y material de esa Direccion, se gastan 44.000 pesetas.

Vienen despues los bajalatos que suponemos serán una especie de gobiernos civiles. El Bajá de Tetuan cobra 18.000 pesetas y los de Larache, Alcázar y Arcila á 16.000 cada uno. Como se ve, algo mas que muchos gobernadores civiles de las provincias españolas. Y además, en esos bajalatos hay Jalifas, Secretarios y Caides Mexuar, con 4.500, 3.600 y 2.700 pesetas de sueldo.

La Justicia indigena tiene en Tetuan un Caid con 12.000 pesetas de sueldo; en Larache y Alcázar con 9.000 y en Arcila con 6.000. Los presidentes de las Audiencias provinciales de España vendrán á cobrar poco mas que esos caides moros, en departamentos como los de Tetuan, Larache y Alcázar. Y hay sustitutos de los caides consejeros y *Mufis* que cobran 6.000, 4.500, 3.500 y 3.000 pesetas; como en España no cobran la mayor parte de los jueces de primera instancia.

Además de esto, en los tribunales de justicia españoles se gastan en la zona marroquí 600.000 pesetas anuales.

Pero vamos con los gastos que se relacionan con lo que afecta á la administracion mora y al jalfifato.

Además de ese Gran Visir, Ministros, Bajaes, Caides, etc., hay una fuerza militar que se llama «Mehalla Jalfifiana». Véase el detalle de su coste:

**Organizacion é instalacion:**

Vestuario y correaje, á 50 pesetas por individuo.	26.000
Ciento cuatro equipos de caballo, á 150 pesetas uno.	15.600
Alojamiento en tiendas.	3.000
Utensilios.	1.000
Ciento cuatro caballos tropa, á 600 pesetas.	62.400
Diez caballos para Oficial, á 1.000 uno.	10.000
Doce acémilas á 800.	9.600
Gastos de recluta, incluyendo primas y transporte.	10.000
Material sanitario.	2.500

**Sueldos, haberes y sostenimiento**

Un Caid Bajá.	9.000
Jalifa.	4.500
Cinco Caides mia, á 2.700.	13.500
Veinte sargentos, á 1.449.	28.800
Cuarenta cabos, á 1.080.	43.200
Cuatrocientos sesenta soldados, á 900.	414.000
Ciento cuarenta caballos á 540.	56.160

Nos parece que todo el personal marroquí, indigena mejor dicho, afecto al Gobierno, á la Administracion y las tropas del Jalfifato, no podrán quejarse de los sueldos que disfrutan, por lo cual, los ditirambos que el Jalifa dedica en su *Dahuir* á la noble, excelsa, generosa nacion española, protectora de esa zona, están en su lugar.

Además, en servicios de fomento; para carreteras nuevas y conservacion se fijan 2.368.216 pesetas; para ferrocarriles en estudio y explotacion dos millones 57.500; para obras hidráulicas 246.000; para obras de puertos, faros y balizas 1.398.384; para minas 100.000; para agricultura 50.000; para construcciones civiles 646.200 y para consultorios y dispensarios médicos 61.450. En

el servicio de aduanas se invierten 471.016 pesetas.

Tales son los detalles de la inversion del presupuesto de gastos de la zona de Marruecos, adscrita á nuestro generoso protectorado.

**Informacion local**

**A MALAGA**

El Gobernador de esta provincia señor Ugarte, ha sido trasladado á Málaga con ascenso. Celebramos mucho su pase á otra provincia de mas categoria, pero al mismo tiempo sentimos mucho la marcha de nuestro distinguido amigo, que durante su permanencia en Leon no ha hecho mas que inspirar todos sus actos y resoluciones en la mas estricta justicia y equidad y sin apasionamientos politicos, dejando en Leon muy gratos recuerdos.

**URINARIOS**

El señor Alcalde ha dispuesto la desaparicion del urinario de la calle de Matasiete. Nos parece muy acertada la medida, pues aquel artefacto era contrario á la salubridad y á la moral, pero suponemos que su desaparicion no será de una manera definitiva, sino para sustituirlo por otro en mejores condiciones.

También el concejal señor Acerozo pidió el otro dia en la sesion que se arreglara ó retirara el urinario de la plaza de San Marcelo, por las mismas causas que el otro.

**LOS PERROS**

Se nos ruega llamemos la atencion del señor Alcalde sobre los numerosos perros vagabundos que circulan por las calles de esta ciudad y á los cuales no se persigue como debiera.

Los laceros municipales apenas si dan señales de vida y la de los pacíficos trapseantes se halla á merced del primer can que se tropieza al paso, sin que nadie se tome la molestia de librarlos de esa plaga.

Es una regla de prudencia conservar los alimentos libres del contacto de las moscas que, como todo el mundo sabe, son causa de infecciones. «Tanglefoot» es el papel ideal para coger las moscas. (Drogs. 15 cts. doble hoja).

**ESCANDALAZO**

El jueves por la tarde produjeron un fenomenal escándalo dos vecinas de la calle del Conde de Rebollo á presencia de un numeroso auditorio.

Insultos, denuestos, palabras de lo mas subido de color, todo era poco para las combatientes que por fin se arremetieron con furia, cayendo ambas al suelo donde siguieron golpeándose.

Por fin el combate terminó por sí mismo, siendo trasladadas las dos mujeres á la casa de socorro, donde á una se la apreció una herida en el vientre, de arma blanca y á la otra en una pierna, pasando despues de curadas al Hospital y á la Inspeccion respectivamente.

Fueron objeto de unánimes censuras la policia que no apareció por aquel sitio durante la accion y cuatro ó cinco jóvenes que la presenciaban impávidos desde los balcones del Circulo Obrero, sin molestarse en bajar á separar á las furiosas hembras, habiendo evitado que se hubiesen herido.

**EN EL AYUNTAMIENTO**

En la sesion del dia pasado acordó el Ayuntamiento sacar á concurso las plazas de Arquitecto y Depositario municipales. Al tratarse del expediente de los abonos el señor Miñon trató de un modo despectivo á la prensa de Leon, con palabras molestas para ella: el señor Castaño salió á la defensa del pe-

ridismo leonés, al cual defendió dignamente de los injustificados ataques del señor Miñon.

Agradecemos el acto á nuestro compañero el señor Castaño y á su protesta nos adherimos.

**ESCOPEYAS**

El dia 1.º del próximo mes de Agosto se venderán en el cuartel de la Guardia civil las escopetas recogidas á los infractores de la ley de caza.

**CORRESPONDENCIA INCENDIADA**

Dicen de Cáceres que el tren correo de Lisboa se incendió en el trayecto, quemándose un vagon con 87 sacas de correspondencia, lo mayoría de América y numerosos pliegos de valores, importantes muchos miles de duros, que el Estado no podrá reintegrar á los perjudicados por tratarse de un caso de fuerza mayor.

**DEFUNCION**

Después de una enfermedad larga y penosa, ha fallecido en esta ciudad la respetable señora doña Margarita Peller, madre de nuestro estimado amigo el Ingeniero don Jaime Laborda: jefe de Seccion de Vía y Obras del ferrocarril del Norte.

El entierro tendrá lugar esta tarde á las seis y media en la iglesia de San Martin.

Descanse en paz la virtuosa dama y reciban sus hijos y demás familia, el testimonio de nuestro pesar por la irreparable desgracia que hoy les afije.

**TABACO Y HUMO**

Del balance hecho por la Compañia Arrendataria de Tabacos, resulta que en el año de 1913 se recaudaron en España 221.227.878 pesetas.

La provincia de Leon no ha sido de las que menos ha fumado, pues en ella se han quemado dos millones, cuatrocientas treinta y cinco mil setenta y dos pesetas.

Sin comentarios.

**REGRESO**

Ya han regresado á sus respectivos pueblos, las parejas de maragatos que concurren á la Exposicion del turismo celebrada recientemente en Londres. Vienen muy satisfechas de la expedicion.

**ADMINISTRADOR**

El señor don Andrés Calvo que presta sus servicios en la Central ha sido nombrado Administrador principal de Correos de esta provincia.

**ESTANCO**

Los vecinos del barrio de Gómez Salazar, solicitan de la Tabacalera, la instalacion de un estanco en sitio ya tan populoso y tienen mucha razon al hacer peticion tan justa.

**SESION**

La sesion anual estatutaria del Instituto Nacional de Prevision, se celebrará el mes que viene en Bilbao y será presidida por el rey. A ella asistirá también el Presidente del Consejo de Ministros, como Presidente que fué de dicho Instituto.

**D. E. P.**

Ha fallecido en Boñar el señor don Ramiro Rodriguez Valbuena, persona que gozaba de generales simpatias en dicha villa.

Enviamos nuestro pésame á la familia del finado.

**ROMANONES**

El Conde de Romanones viene muy entusiasmado de su viaje á Marruecos, y cada dia mas convencido de que debe continuar la guerra y por lo tanto, la

muerte de nuestros soldados y el enorme gasto que acarreará la ruina de España.

Suponemos que el Conde, no tendrá ningun hijo en la guerra.

**SUBVENCION**

De la cantidad presupuestada por el Gobierno para la construccion de casas baratas, corresponden al Monte de Piedad de Leon, 875'89, ó sea el 22'87 por 100 de las 3.915'45 empleadas hasta la fecha en el edificio que ha empezado á construir en la Serna.

**FIESTAS**

Hoy celebra con varias fiestas y comida entraordinaria el Santo del Patron del arma de Caballeria el 4.º Depósito de Caballos Sementales.

**MITIN**

En el Centro Obrero de esta ciudad, tuvo lugar el jueves, el mitin ferroviario anunciado. En él tomó parte el representante de la Seccion de Madrid José Domenech, el que fué muy aplaudido por sus compañeros.

**La vejez prematura**

Según opinion de un sabio doctor, dos amigos íntimos hallábanse al borde de la tisis, merced á la vida de crápula y licenciosa del uno y al excesivo trabajo comercial del otro. Ambos se sentian aniquilados, sin fuerzas y con un decaimiento impropio de la juventud.

La vejez prematura empezaba á dibujarse en su rostro y hubiese hecho progresos sin la entereza del doctor, que les impuso, como única áncora de salvacion, el uso de los célebres HIPOFOSFITOS SALUD. El efecto fué tan rápido como inmensa la gratitud de los dos amigos, hoy verdaderos propagadores de los HIPOFOSFITOS SALUD.

Veintitres años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares recházense.

**Pozo para conservar hielo y nieve**

Se arrienda el que sita á la carretera de Astúrias; propio para cafeteros, cerveceros, fresqueros y hoteleros.

Para condiciones véase con D. Gerardo Flórez Llamas, calle del Instituto 14, ó dirigirse á su dueño D. Cayo Llamas Bustamante, vecino de Santiago de Compostela, Pescadería Vieja, 2.º.

**—Pasatiempos—**

**CHARADA**

Al que es de la *prima-dos* y es además *dos-tercera* y le gusta el *prima-tres* le llaman *una-dos-tercia*.

Solucion de la charada del número anterior: PARAISO.

## Ayuntamiento

A la sesión celebrada el miércoles asistieron catorce concejales y presidió el alcalde señor García Lomas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta del estado de fondos.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Junio para su inserción en el «Boletín Oficial».

También se aprueban varios pagos para la oficina del Ingeniero Fiel Contraste.

Al sereno Francisco Díez se le conceden diez días de licencia.

Las Comisiones de Gobierno y Hacienda proponen se anuncie á concurso la plaza de Depositario municipal con el sueldo anual de 1.900 pesetas, 500 para material y 600 mas por otros conceptos, exigiendo de fianza 10.000 pesetas en metálico ó títulos de la Deuda ó 15.000 en fincas.

El señor Fernández-Llamazares dice que esa fianza es insignificante, dadas las cantidades que tiene en su poder el Depositario, pues otros han tenido veinte mil pesetas de fianza, no explicándose porqué ahora se quiere rebajar, y que en las bases del concurso deben especificarse con toda claridad las obligaciones del cargo, que deben ser el cobro de todos los impuestos municipales por recibo y así se evitará el nombramiento de recaudadores auxiliares que puedan desfalecer al Municipio.

El señor Castaño pide se aclaren ciertos extremos de las bases.

Después de recordar el señor Morán que el Depositario señor Miranda tenía una fianza de 16.000 pesetas y además una casa, se acuerda vuelvan las bases á las Comisiones para ser modificadas.

Se acuerda quede ocho días sobre la mesa la liquidación de los pozos de lluvia de la alcantarilla en la Avenida del P. Isla.

Leído el informe de la Comisión especial del alumbrado, se acuerda dejar para otra sesión su discusión.

Se autoriza á don Gregorio Fernández para construir una casa en un solar propiedad de don Ambrosio Fernández-Llamazares á la terminación de la calle de Ordoño II.

En la proposición referente al ascenso á cabo del municipal José Sancho, se acuerda quede sobre la mesa hasta recibir los antecedentes penales del citado vigilante.

Se aprobó por unanimidad una proposición del señor Fernández-Llamazares para crear en esta capital una Estación Pecuaria, acordándose pedir informes al Claustro de la Escuela de Veterinaria.

Dada cuenta del expediente instruido al capataz de limpieza se acuerda ampliarlo.

Se acuerda que la instancia de doña Clara López, solicitando un trozo de terreno sobrante de la vía pública, quede sobre la mesa.

Es aprobado el dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se anuncie la vacante de Arquitecto municipal con el sueldo anual de 4.000 pesetas.

Terminado el orden del día se hacen varios ruegos y preguntas y se levanta la sesión.

**BAILE**  
Damos las gracias á la Junta Directiva del Nuevo Recreo Industrial por la invitación que nos ha remitido para el baile que celebrará en sus salones esta noche desde las diez en adelante.

### EXCITACION

En Vigo reina gran excitación entre el vecindario, que culpa á las autoridades de la propagación de la epidemia tífica, á causa de las malas condiciones del agua que se bebe. Ha tenido lugar una manifestación de protesta siendo apedreada la casa del Alcalde. Ocurren

diariamente muchas defunciones y pasan de dos mil las personas atacadas de tan terrible enfermedad.

Cuando las barbas de tu vecino veas pelar...

### INTERESANTÍSIMO

En la Academia de Medicina se ha celebrado una sesión interesantísima.

El profesor Ridemon ha dado en una conferencia cuenta detallada del resultado feliz que han obtenido las investigaciones realizadas por el doctor Paulin, el cual, por medio de un nuevo analgésico, ha logrado hacer desaparecer por completo los dolores del parto.

El doctor Paulin, al cabo de experimentar en el hospital de Deajon en 100 parturientas durante trece años consecutivos, ha logrado dar con el descubrimiento que buscaba.

### EL CRIMEN DE UN POLICIA

Al cadáver de Francisco Sáez Sánchez, muerto á consecuencia de una paliza de la Policía en Murcia le ha sido practicada la autopsia.

La familia se ha mostrado parte y ha nombrado abogado.

Igualmente se ejercitará la acción popular.

El policía criminal que se encuentra preso en la cárcel, ha nombrado defensor al abogado y diputado provincial don Pedro Baró.

### LOS DE CUOTA

Con el título muy bien aplicado de «Recurso oportuno», dice nuestro colega «El Molin»:

«De un momento á otro va á resolverse la cuestión del licenciamiento de los soldados de cuota.

Como es posible que el Gobierno se conforme con el parecer del Consejo de Estado, «de que no hay guerra en Marruecos», recuerdo este hecho: Allá á fines de 1912, si no me es in-

fiel la memoria, desertaron en Marruecos tres soldados: Juan B. Cerdá, Antonio Aguado y Miguel Pascual Pomar.

Los dos primeros fueron fusilados y el tercero indultado de la pena de muerte.

Si en Marruecos no había guerra, no debieron ser fusilados: esto no admite discusión: tal pena sólo se aplica á los desertores cuando cometen el delito frente al enemigo.

Es así que fueron fusilados, luego el Gobierno no puede conformarse con el parecer del Consejo de Estado ni la opinión dejar de exigir á los que en aquella época gobernaban, la tremenda responsabilidad que les alcanzaria por aquellos fusilamientos.

Me agradaría saber la opinión de los periódicos independientes de todos los partidos sobre este punto».

### UN ASTORGANO

El «Diario del Plata», de Montevideo, publica una larga detallada relación del fallecimiento repentino del distinguido astorgano Dr. Joaquín Silván Fernández, ocurrido en plena Cámara cuando iba á defender su acta de diputado.

El señor Silván era una personalidad de relieve en Montevideo y así lo atestiguan los discursos necrológicos que le dedicaron los diputados y toda la prensa que publica extensas informaciones.

La Cámara tomó en el acto importantes acuerdos para honrar la memoria del Dr. Silván, miembro de la oposición, y entre ellos votó una pensión de 1.800 pesos anuales, para la viuda é hijos menores del difunto.

Descansen en paz.

### REGISTRADOR

Ha sido nombrado Registrador de Murias de Peredes, don Laureano Moréjon.

## ANTIGUA FARMACIA Y DROGUERIA

### G. F. MERINO E HIJO

Servicio farmacéutico permanente, con la farmacia abierta toda la noche

Especialidades recomendadas

**HEMATOL.** Tónico poderoso para curar la Anemia ó debilidad, el linfatismo y la escrofula, recomendable á los convalecientes, pues abre el apetito y purifica la sangre, enriqueciéndola en glóbulos rojos.

Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao y preparaciones iodadas.

**PNEUMOGENO.** Cura los catarros del pulmón y bronquios é impide degeneren en tuberculosis.

**POLVOS ESTOMACALES SOBOS.** Facilitan las digestiones, calma los dolores de estómago, por fuertes que sean, y hacen desaparecer los ardores y eructos fétidos, regularizando el funcionamiento del estómago.

**PASTILLAS PECTORALES.** El mejor calmante de las tos.

Se prepara hielo químicamente puro á 3 pesetas kilo.

## EL MAS GRANDE PROBLEMA RESUELTO

Es que, en el campo, en viaje, en su propia casa, donde usted quiera puede preparar sus aguas gaseosas por medio del

### Sifón Prana SPARKLET

DE CALIDAD SUPERIOR A LAS MEJORES AGUAS DE MESA

El probar uno de estos SIFONES para uso doméstico, es ADOPTARLO

PARA SIEMPRE con Comodidad, Higiene y Economía.

BASTA LLENAR ESTE INGENUOSO SIFON CON AGUA, VINO, LECHE, CAFÉ Y TODA CLASE DE LÍQUIDOS FRIOS Y CARGARLO CON UNA CÁPSULA PARA OBTENER LAS MAS DELICIOSAS Y ESPUMOSAS BEBIDAS.

VÉNDESE EN FERRETERÍAS, BAZARES, FARMACIAS Y DROGUERÍAS DE ESPAÑA.

**PRECIO** SIFON PRANA, Ptas. 6'75  
Cápsulas para 12 sifones, Ptas. 1'60

PARA FAMILIAS NUMEROSAS HAY UN TAMAÑO DOBLE GRANDE A PTAS. 9'50  
Cápsulas para 12 sifones, pesetas 2'00 devolviendo cápsulas vacías

VÉNDESE EN LEON: D. Lisardo Martínez.—Sociedad Leonesa de Productos Químicos.  
REPRESENTANTE: J. M. Casals, Salmorón, 51.—BARCELONA.

### DEFUNCION

El día pasado falleció en esta ciudad nuestro respetable amigo don Santos Arregui, Auxiliar de Caja jubilado en el Banco de España, y Pagador de la antigua Compañía de los Ferrocarriles de Asturias, Galicia y Leon.

Reciba su afligida viuda y demás familia nuestro sentido pésame.

### MÚSICA

Con motivo de la feria de Cármenes ha sido contratada la banda provincial de esta ciudad, habiendo salido ayer para dicho punto.

### Fábrica de cordelería de todas clases

Reatas, ramales y cuerda gruesa, mezcla de cáñamo y yute á precios arreglados. Bramante, cuerda lisa é hilos púldos á precios económicos.

FABRICA de sacos de yute de todas clases. Especialidad en sacas, para paja y lanas. FABRICACION importante en zapatillas y alpargatas de suela.

FABRICA de aceites vegetales. Especialidad en aceites de linaza crudos y cocidos para pinturas y otros usos.

Se garantiza la pureza, con el importe de la factura.

Precios arreglados.

Dirigirse á don Leandro Hermosilla, provincia de Santander, estación del ferrocarril del Norte de Renedo de Piélagos.

## GABINETE DENTAL

### CALZADA

Dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana, «La Odontología», y ex-ayudante de las clínicas del Dr. Aguilar, dentista de S. S. M. M. y A. A. R. R.

Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin dolor.

Aparatos dentarios en caucho, oro, platino, aluminio, etc., Para estos trabajos tiene en su laboratorio un hábil mecánico dentista de Madrid.

Ortodoncia y prótesis bucofacial.

Ordoño II letra R, 1.ª derecha.

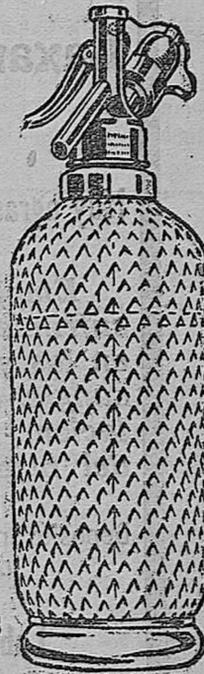
### Matías López

#### CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.— Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

#### FABRICAS: MADRID y ESCOBAL

Depósitos: Montera núm. 25, Madrid; Boteros, núm. 22, Sevilla; Place de la Madeleine, núm. 21, París; Perú, 1753, Buenos Aires; Ronda San Pedro, número 53, Barcelona; Uruguay, número 81, Montevideo; J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.

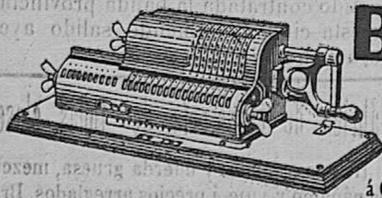


# CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS: A PESETAS 0'60 CAJITA

## Calculadora BRUNSVIGA



RAPIDÍSIMA - INFALIBLE - INCANSABLE

PÍDASE CATÁLOGO

á GUILLERMO TRÜNGER & C.º: Balmes, 7; Barcelona

Representantes en Leon: Cristóbal Pallarés y Compañía.

### "UNA COMBINACION ADMIRABLE"

Esta fué la expresion usada por una autoridad en materia médica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway como medicinas caseras.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

#### LAS PÍLDORAS

libran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre y estimulan la actividad natural del Hígado, de los Intestinos y de los Riñones. Curan muy prontamente las Indigestiones, los Ataques Biliarios, los Dolores de Cabeza y otras dolencias de la misma especie. Para las mujeres son de un valor inmenso.

#### EL UNGÜENTO

en combinacion con las Píldoras es un remedio infalible para todas las Afecciones de la Piel, Enfermedades de las Piernas, Heridas inveteradas, Escoriaciones, Diviesos, etc. Es también inapreciable para el Reumatismo y la Ciática, y produce un grato alivio de casi todas las afecciones del Pecho y la Garganta.

Elaborados solamente en 113 Southwark Street, Londres, S.E. Precios: 1/4, 2/9 y 4/6 por caja ó bote. Véndense en todas las farmacias y tiendas de medicinas. Están á disposición de cualquier paciente los servicios de un médico con título y se dará atención inmediata y gratuitamente á toda carta que dé detalles completos del caso.

## Curacion del Estrenimiento POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

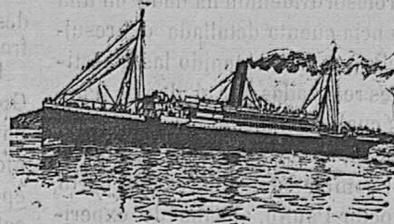
Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulacion, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Espana, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET  
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositorio General para toda Espana:  
D. Francisco LOYARTE  
Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas



R. M. S. P.

## Mala Real Inglesa

VAPORES-CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en 3.ª clase

25 de Julio	AMAZON.	Ptas. 81	81
1.º de Agosto	ARAGUAYA..	" 81	81
29 de Agosto	AVON.	"	"
5 de Septiembre	ARAGON.	"	"

Admiten pasajeros de primera (nueve categorías), segunda y tercera clase. NIÑOS.—Menores de doce años medio pasaje.

> seis > cuarto pasaje.

> dos > gratis (uno por familia) los demás pagarán cuarto pasaje.

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al PRECIO CORRIENTE DE TERCERA CLASE.

La conduccion á bordo de los pasajeros es por cuenta de la Compañía.

MUY IMPORTANTE.—El equipaje de los pasajeros que embarquen por el puerto de La Coruña, no está sujeto á registro en los fletatos de consumos, y ser á transportado GRATUITAMENTE á bordo desde las estaciones del ferrocarril, automóviles y coches de linea.

Agentes en la Coruña: RUBINE É HIJOS.—Real, núm. 81.

### EN EL AÑO PRÓXIMO

no será sólo el tiempo decisivo para el resultado de la cosecha de vino, sinó **TODOS LOS AGRICULTORES**

podrán ellos mismos contribuir para obtener una buena y abundante cosecha de uva abonando la vid racionalmente. Para esto es sobre todo indispensable

### SULFATO DE POTASA

De venta entodas las casas importantes que se dedican al comercio de primeras materias para abono.

Los sacos de origen llevan el precinto del Sindicato de Potasas

Representante en España: OTTO MEDEN

Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante

## Balneario de Cestona (Guipúzcoa)

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Aguas únicas para el Hígado, Estreñimiento, Desintoxica, Neurastenia y Artritis.

Servicio completo moderno de baños y duchas; baño de luz, masaje y sala con doce aparatos de mecanoterapia.

CRANDES REBAJAS en el precio de las habitaciones.

HOTEL DE ENTRADA: Todas las habitaciones á razon de UNA peseta por cama.

HOTEL DE BAÑOS: Habitaciones de una cama de 1 á 3 pesetas. De dos camas, de 3'50 á 7 pesetas habitacion.

GRAN HOTEL: Las habitaciones de una cama de 5 y 5'50 pesetas á 4 pesetas cada habitacion. Las de dos camas de 9 y 9'50 á 8 pesetas habitacion.

La mesa redonda de 1.ª se sustituye con mesas particulares, sirviéndose comida á la Española, sana y abundante, á la base de los llamados cocidos vascongados, sin alterar el precio de 7 pesetas por persona.

Con tales reformas y la indudable comodidad de tener dentro del Establecimiento todos los servicios hidroterápicos, la estancia resulta económica é independiente, y el bañista puede así hacer su tratamiento médico en condiciones inmejorables de higiene, sin exponerse después del baño ó la ducha, á las inclemencias del tiempo en un país húmedo, ni á demorar tampoco el desayuno, mas tiempo de lo debido desde la última toma de agua, para no desvirtuar los efectos laxantes propios de la misma.

ITINERARIO: Línea del Norte; estacion de Zumarraga: Línea de Bilbao-San Sebastian; estacion de Arrona.

El pedido de habitaciones, guías ó datos al Administrador del Balneario en Cestona.